



---

**REPORTE AUD. INICIAL 180 CPACA | CASE 11616 - 2019-00112, JUAN DAVID BERNAL Y OTROS vs MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTRO**

---

Desde Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Fecha Vie 04/10/2024 10:58

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Estimados,

Espero tengan un excelente día,

Informo que el día 03 de octubre de 2024 a las 2:00 pm se asistió de manera virtual a la audiencia inicial del art. 180 CPACA, programada dentro del proceso relacionado en el asunto, en representación de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A.

**\*Desarrollo de la audiencia:**

-Verificación de Asistencia: asiste parte demandante, demandados, ministerio público, las compañías aseguradoras llamadas en garantía, entre ellas, Allianz Seguros S.A.

Por tanto, se reconoce personería para actuar en la diligencia.

**\*Saneamiento del proceso:**

No se avizora ninguna causal que pueda invalidar lo actuado. Se declara saneado el proceso.

**\*Excepciones previas:**

Sin excepciones previas propuestas.

**\*Fijación de litigio:**

Se fija el litigio en los siguientes términos:

1.-¿Son administrativa y patrimonialmente responsables los demandados por los perjuicios que alega haber sufrido la parte demandante, con ocasión del fallecimiento del señor Luis Gonzaga Bernal Ruiz, en hechos ocurridos el 19 de abril del 2017, durante un deslizamiento de tierra en la ladera del Barrio Alto Persia de la ciudad de Manizales?

2.-¿Se configuró la culpa exclusiva de la víctima, el hecho de un tercero y/o la fuerza mayor o caso fortuito, como causales de responsabilidad?

3.-De encontrarse demostrada la responsabilidad de alguno o de la totalidad de los demandados, ¿qué perjuicios se causaron y qué cuantía?

4.-De resultar condenado el municipio de Manizales, ¿hay lugar o no, a afectar la póliza de responsabilidad civil expedida por Allianz Seguros S.A. en coaseguro con Axa Colpatria Seguros S.A.?

5.-De resultar condenada ADA S.A., ¿hay lugar a afectar la póliza de responsabilidad civil expedida por SBS Seguros Colombia S.A.?

**\*Conciliación:**

Sin propuestas conciliatorias, se declara fracasada esta etapa.

**\*Medidas cautelares:**

Sin medidas cautelares por resolver, por tanto, no hay pronunciamiento al respecto.

**\*Decreto de pruebas:**

Se decretan las documentales aportadas en el presente litigio; Se decretan las testimoniales, periciales y demás solicitadas por las partes.

**Allianz Seguros S.A.:** Por parte de la compañía se decretó las pruebas documentales y el interrogatorio de parte.

Se negó el testimonio de Isabella Caro y la solicitud de ratificación de documentos; Frente a esta última prueba se presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación, para lo cual, el Despacho se sostuvo en su decisión y concedió apelación en efecto devolutivo y remitirá el expediente ante el Honorable Tribunal Administrativo de Caldas.

**\*Finaliza la audiencia:**

El Juez dispone fijar fecha para la audiencia de pruebas los días:

FECHA	PARTE SOLICITANTE	PRUEBA
Lunes 05/MAYO/2025 a partir de las 2:00 pm	Demandante	Testimonio de Dora Estella Bolívar Ángel, Julio Castrillón Vallejo, Graciela Castrillón Marín, Selena Sepúlveda Carmona, Alba Benavides Arias, Diana María Rincón Arias, Luis Eduardo Luna, Juan Carlos Rendon Arias, Adíela López Zuluaga y Álvaro Vásquez.
Martes 06/MAYO/2025 a partir de las 8:00 am		Testimonio de Adrián Hernández Correa, Testimonio Gloria del Socorro Flores, Yuli Hernández y Juan de Dios Parra Flórez.
Martes 06/MAYO/2025 a partir de las 2:00 pm	Demandado municipio de Manizales	Testimonios de Claudia Marcela Bernal Villada, Álvaro Andrés Álvarez Rincón, Alexandra Bernal Patiño, Juan David Bernal Villada, Gladys Mireya Bernal y Carlos Mari Bernal Ruiz.
Miércoles 07/MAYO/2025 a partir de las 8:00 am	CORPOCALDAS	Dictamen pericial
Miércoles 07/MAYO/2025 a partir de las 2:00 pm		Testimonios de Luis Fernanda González Vélez, Mauricio Fernández Saavedra y Gonzalo Carvajal.
Jueves 08/MAYO/2025 a partir de las 8:00 am		Testimonios de Fredy Leonardo Prada y Yaneth Zambrano.
Jueves 08/MAYO/2025 a partir de las 10:00 am	ADA S.A.	Testimonios de Pablo Felipe Quintero y Carolina Velásquez
Jueves 08/MAYO/2025 a partir de las 02:00 pm		Dictamen pericial análisis cartográfico.
<b>PRUEBAS COMUNES</b>		
Viernes 09/MAYO/2025 a partir de las 08:00 am	Demandante y CORPOCALDAS	Testimonios de Jhon Jairo Leguizamón.
Viernes 09/MAYO/2025 a partir de las 10:00 am	Municipio Manizales y CORPOCALDAS	Testimonios de Jhon Alexander Pachón Gómez.
Viernes 09/MAYO/2025 a partir de las 02:00 Pm	Allianz Seguros S.A. – SBS Seguros Colombia	Interrogatorio de Parte de los demandantes.

La anterior lista de horarios para la práctica de pruebas se llevará a cabo de manera virtual; Por favor verificar muy bien las fechas con el acta de la diligencia, toda vez que puede estar sujeta a cambios por parte del Despacho.

Hasta el momento, el Juzgado no ha cargado el acta en el expediente digital.

[@Informes\\_GHA](#): Nata, no es necesario que me devuelvas este informe, toda vez que ya se lo reporté a la compañía.

[@Pedro Antonio Gutierrez Cruz](#): Pedrito, por favor muy pendiente al acta de la diligencia, para reportarla y al recurso.

[@CAD\\_GHA](#): Chicos, por fa cargar en CASE.

Quedo atenta a sus comentarios.

¡Mil gracias a todos!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ  
RINCÓN**

**ABOGADA JUNIOR**

**ÁREA DE INFORMES**

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.com.co](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)



[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)